



Resolución de Decanato **619 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.580/2023 - Posesión de funciones Ing. Ignacio Garzarón - JTP
- Estadística y Diseño Experimental - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
08/08/2024

VISTO:

La Res. CD 137/2024 – NAT – UNSa – relacionada con la designación del Ing. Ignacio Garzarón – en el cargo suplente de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura "ESTADÍSTICA Y DISEÑO EXPERIMENTAL" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de sede Metán-Rosario de la Frontera – a partir de la toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el citado docente ha cumplimentado la documentación necesaria para asumir el cargo de referencia, el 13 de junio de 2024, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto originado por la presente Resolución se atiende con las economías del cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (liberado temporalmente por el Ing. Sergio L. Fonteñez (Res. CDNAT-2023-169). Cargo perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

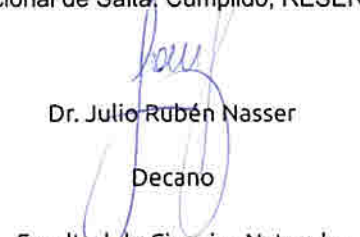
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dispóngase como fecha de posesión de funciones del Ing. **IGNACIO GARZARÓN** –DNI N° 26.895.441 - en el cargo suplente de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura "ESTADÍSTICA Y DISEÑO EXPERIMENTAL" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de sede central, el 13 de junio de 2024, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CD 137/2024 – NAT- UNSa, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto de la presente designación se atiende con las economías del cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (liberado temporalmente por el Ing. Sergio Fonteñez (Res. CDNAT-2023-169). Cargo perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al Ing. Garzarón, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales